

Boticas y boticarios. Siglos XVI al XIX

MARÍA DEL CARMEN REYNA*

*El mejor médico es el que conoce
la inutilidad de la mayor parte de las medicinas.*

BENJAMÍN FRANKLIN

Imaginemos a un hombre en pleno siglo XVI, preparando una pócima con diversas hierbas y minerales, en un lugar lleno de matraces, pinzas, botellas, frascos, morteros, botes y una hornilla; considerado también como oficina, tienda o laboratorio farmacéutico, se encuentra en una botica, luchando contra las enfermedades o los invisibles ejércitos de la muerte.

Fundada en 1521 la ciudad de México, el expendio de remedios se instaló en espacios abiertos ocupados por comerciantes, quienes de manera improvisada recomendaban y recetaban pócimas; en algunos casos dieron resultado y en otros no.

En los primeros años de vida colonial no existieron reglamentos ni leyes que protegieran la salud pública, porque para los españoles era más importante la repartición de tierras, la explotación de minas o desempeñar un puesto burocrático en la naciente colonia, que ocuparse de la salud pública.

Si bien es cierto que se tiene noticia del establecimiento de las primeras "tiendas" de boticarios en 1533, no significa que la elaboración de medicinas y pócimas tuvieran buena calidad y efectividad, ya que las personas dedicadas a estas actividades carecían de los conocimientos necesarios para cumplir dicha tarea. Sin embargo, esto no se consideró un obstáculo para expedir las primeras licencias, con el objetivo

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

de establecer formalmente este comercio.¹ Desde entonces, se decía que existían dos medicinas: una de ciencia y otra de conciencia.

Con el paso del tiempo, las boticas se fueron estableciendo en accesorias de las casas recién construidas, adaptando a su conveniencia los reglamentos que llegaron de la península. La tarea del boticario alcanzó una posición que para ejercerla era necesario contar con conocimientos en materias como la física, química y biología. Posteriormente con dichos estudios la gran mayoría obtenía la licencia para establecer una botica y ejercer su profesión.

Ante el surgimiento de las boticas, el emperador Carlos V fundó en 1538 cátedras de medicina en las universidades recién establecidas en las Indias, con el fin de intercambiar y aportar conocimientos con "la noticia, la comunicación y comercio de algunas plantas, hierbas, semillas y otras cosas medicinales" (Losana, 1994: 128). Asimismo, ordenó a las autoridades que realizaran visitas periódicas para controlar la elaboración de medicinas, el cultivo de plantas medicinales y la inspección de boticas (*ibid.*), pero en múltiples ocasiones las hicieron personas totalmente ajenas a esta disciplina, como miembros de los cabildos o concejos.

Más tarde, la inspección a boticas fue desempeñada por jueces, quienes no tenían los conocimientos apropiados, pero sí la representación de virreyes, presidentes y gobernadores, ya que si en la capital novohispana era complicado llevarla a cabo, se volvía imposible en poblaciones de difícil acceso y en ciertas épocas del año era imposible llegar.²

Sin embargo fue hasta 1567 cuando esta situación sufrió un giro. Aunque continuaba vigente la ley de Castilla que concedía a las justicias extraordinarias la facultad de visitar en presencia de un médico las boticas que se encontraban "fuera de la corte". El rey Felipe II en 1579 prohibió dar licencia en las Indias a médicos, cirujanos, boticarios y barberos, si no eran examinados por miembros de la Universidad. Estas disposiciones se reforzaron en 1588 con otras reales provisiones y se precisó una nueva forma para vender los remedios en las boticas. Sin embargo, en la práctica no fueron benéficos los resultados (AGN, *ibid.*).

¹ Archivo Histórico de la Ciudad de México, en adelante AHCM, Actas de Cabildo, 14 y 18 de julio de 1533.

² Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Tierras, 1565, v. 1965, exp. 21. Joachin Sánchez Rodríguez maestro de farmacopea con botica pública en la ciudad y puerto de Campeche pidió que el Cabildo Justicia y Regimiento de Campeche le devolvieran los costos de la visita a su botica.

De tal manera, la salud pública estuvo depositada en manos de médicos y boticarios, lo cual no impidió que se ejerciera empíricamente la medicina. Para solucionar el problema, en 1628 se estableció el Protomedicato, junta constituida en la ciudad de México, regida por leyes aprobadas en el Consejo de Indias. El objetivo de esta institución fue cuidar el buen ejercicio y enseñanza de la medicina; vigilar la higiene, la salud pública así como la preparación de remedios.

El reglamento de las boticas y boticarios fue aplicado por el Protomedicato. Entre sus principales obligaciones se encontraba la de supervisar el cumplimiento de las normas profesionales de la actividad médica, tener vigente la licencia para ejercer esta profesión y disponer de los objetos de laboratorio como utensilios y vasijas en óptimas condiciones, para que aquellas sustancias y drogas no perdieran su efectividad (Cooper, 1980: 263).

Sin embargo, el público vivió al arbitrio de los boticarios no sólo por la calidad de las drogas que expendían, sino también por su mala preparación, desconocimiento o equivocación que vulgarmente lo llamaban *quid pro quo*: una cosa por otra.³

Las ganancias de los maestros boticarios fueron sustanciosas, a falta de un arancel que controlara los precios. Aunque las quejas del público fueron numerosas debido a las tarifas excesivas, las medidas aplicadas fueron insuficientes por la ineptitud de las autoridades.

Los resultados fueron evidentes, un buen ejemplo fue el de Antonio Rodríguez de Eslava, quien inició sus actividades como boticario a finales del siglo xvii en una casa localizada junto al convento de San Agustín. La experiencia y aptitud en lo concerniente a preparaciones de medicamentos, en los cuales difícilmente erraba, convirtieron su botica en una de las más prestigiadas y prósperas de la ciudad de México. En poco tiempo se transformó en un floreciente terrateniente y adquirió la hacienda de San Nicolás Mipulco, perteneciente a la jurisdicción de Coyoacán.

Era obligación de cada boticario llevar un libro donde anotaran los ingredientes y el modo de elaboración de los remedios, y a aquellos que no cumplían se les imponían severas sanciones, tales como multas o la suspensión temporal o definitiva de la li-

³ AHCM, 1776, v. 3255, exp. 1. Expediente formado en virtud de la proposición de un señor capitular de esta N.C. sobre que se ponga tarifa o arancel a los boticarios en los medicamentos o drogas que expenden y se corte el abuso introducido que vulgarmente llaman *quid pro quo*.

cencia. Resultó prácticamente imposible cumplir con dichos requisitos y aún más problemático ejercer la ética profesional.

En varias ocasiones, los boticarios cometieron descuidos que les costó la vida a los enfermos. Así, un error podía sesgar la vida del paciente. El *Diario de Sucesos Notables* publicado el 3 de agosto de 1678 refiere lo siguiente: "Caso raro. Fue una mujer casada a la botica de San Nicolás y pidió un real de solimán: dicen estaba un muchacho en la botica y le dio alumbre" (Robles, 1946, t. I: 245).

Las boticas también se ubicaban en los hospitales y los conventos. Por ejemplo, en el de San Juan de Dios en 1722, se inauguraron dos enfermerías con una botica que percibiría una renta anual de 600 pesos (Castorena y Ursúa, 1986, t. I: 38). El establecimiento de boticas en los hospitales dio como resultado que algunos religiosos se dedicaran al aprendizaje de la profesión. Sus conocimientos y dedicación fueron de gran apoyo para médicos y boticarios, quienes unieron sus saberes para el bienestar público.

Asimismo, en los conventos tampoco faltaron las enfermerías con sus boticas correspondientes que eran atendidas por religiosas, quienes preparaban fórmulas y remedios para erradicar cualquier malestar por medio de jeringas, balanzas, frascos y hornos. Cada semana se elaboraba una lista de los ingredientes más utilizados, como el carbón, vino, aguardiente, miel y azafrán.⁴

En el convento de Santa Clara se preparaba un suero. En el de Regina Celi se fabricaban unos polvos purgantes cuya fórmula era secreta y también un preparado gratuito "eficaz para el mal de ojo". La población acudía a las puertas de los conventos para solicitar estos remedios (Muriel, 1995: 52 y 53).

Cabe mencionar que, según las ordenanzas municipales, las boticas tenían derecho a poseer una fuente particular, pero pocas lo lograron porque en la ciudad éstas pertenecieron a altos funcionarios, a la nobleza, a los conventos, a la burguesía y a los baños públicos (Cooper, *op. cit.*: 263).

Intercambios

En la medicina se realizaron importantes intercambios y experiencias, entre médicos y curanderos españoles e indios. Para cumplir

⁴ El azafrán tiene propiedades medicinales. Se usa como estimulante, condimento, para teñir dulces, licores y emenagogo. También estimula la producción o flujo menstrual.

con tal fin se enviaron protomédicos generales, médicos, cirujanos, herbolarios, españoles e indios a lugares alejados donde se elaboró una relación de las hierbas, árboles, plantas y semillas medicinales así como su cultivo (Losana, 1994: 127-128).

Desde Europa llegaron un sinfín de ingredientes entre los que se cuentan los siguientes: minerales (arsénico blanco y cinabrio); animales y sus partes (esperma de ballena y ojos de cangrejo); raíces (nardo índico y hermodátiles); leños (sándalo blanco, cetrino y rojo); cortezas (canela blanca); frutos (pimienta larga blanca y negra); semillas (anacardos y cardamomo); gomas y resinas (opio, benjuí y de almáciga).

De igual manera, los indios contribuyeron con sus conocimientos, por ejemplo: la higuera infernal servía como purgante; los árboles de liquidámbar, de extraordinaria belleza y gran altura, tienen la característica de que sólo el más viejo produce el suficiente licor medicinal; la manzanilla loca llamada coronilla del rey; la tecamachaca, resina medicinal; el achiote; el xocohuoztli, hierba que en infusión ayudó al temible escorbuto y el xuchicopale.

Nicolás Monardes es considerado como uno de los primeros médicos en Sevilla que propagaron el conocimiento acerca de las plantas medicinales procedentes de la Nueva España. En su "Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales" elaboró una relación de todas aquellas plantas, semillas y piedras que llegaron entre 1565-1574 a la península. Su proeza consistió en aclimatar muchas de aquellas plantas en su jardín y comerciar con ellas en varios lugares de Europa (Losana, 1993: 132-133).

Los remedios utilizados por los naturales ocuparon un lugar preponderante en la corte española. Médicos y boticarios españoles reconocieron las virtudes de plantas y minerales, y su eficacia llegó a oídos de la corte. Consciente de ello, el rey solicitó le enviaran las provenientes de la Nueva España y de islas circunvecinas. En la Península Ibérica, fueron altamente apreciadas: las dos especies de la raíz de China; las raíces de Jalapa y Michoacán; la zarzaparrilla de Honduras; los cocos de la palma; la quina en polvo, extracto, tintura, jarabe o vino; y las perlas menudas de Panamá y de la isla Margarita. Asimismo, ordenó que le mandaran los géneros que descubrieran y explicaran sus virtudes. Estas "novedades" eran consignadas en un libro especial y posteriormente se experimentaban en la botica del rey, que se encuentra hoy en día junto al Palacio Real en Madrid.

Francisco Hernández, médico de cámara de Felipe II, fue enviado a la Nueva España para realizar un exhaustivo estudio acerca de las propiedades de las plantas medicinales. Empezó largos viajes por agrestes sierras, solitarios desiertos y exuberantes bosques acompañado por pintores indígenas. A partir de 1574 hasta 1577 realizó pruebas en su persona y en la de los indios en el Hospital Real. En uno de esos experimentos estuvo en riesgo de perder la vida cuando probó el látex de la *Euphorbia Calulate Quauhatlepatli* o *Chupito*. En general, los resultados fueron óptimos y aportó sus experiencias para el avance de la medicina española (*ibid.*: 135).

Con el objeto de facilitar el traslado de las plantas y semillas en condiciones óptimas, se dispuso por real orden que en las embarcaciones provenientes de las colonias llevaran lo suficiente para abastecer las boticas españolas y que para preservar sus propiedades fueran depositadas éstas en lugares secos, frescos, limpios y seguros.⁵

El traslado de dichas plantas y sustancias debía ser hecho con extremas precauciones. Cualquier descuido resultaba peligroso, a causa del calor excesivo y la humedad en las embarcaciones. En 1801, la pésima colocación y poca consistencia de las vasijas de vidrio donde transportaban los ácidos sulfúricos y nitrosos, pudo causar uno de los accidentes más costosos. Debido al movimiento de la embarcación chocaron unos con otros, se quebraron los frascos y explotaron las sustancias, provocando un fuerte incendio. Poco faltó para que se extendiera por toda la nave si no hubiera sido por la tripulación y pasajeros que sofocaron el incendio.

Cabe mencionar que en alta mar no podían prepararse los remedios cuando existía mal tiempo, porque las hornillas podían provocar un incendio. Si en tierra se extremaban precauciones, en alta mar debían duplicarse.

En la ciudad de México también se registraron graves incendios ocasionados por sustancias inflamables en los obradores de las boticas. En el de la esquina de la calle de la Palma el boticario mezcló ácidos sulfúricos y nitrosos, provocando una explosión que causó daños a las casas inmediatas y se propagó con gran rapidez. En ocasiones los vecinos intentaron vivir alejados de las boticas, pero su situación económica no se los permitía (Castorena y Ursúa, *op. cit.*: 227).

⁵ AGN, Reales Cédulas, 1746, v. 66, ff. 90 bis. Memoria de géneros para la botica del Rey, Nuestro Señor que se crean en México, provincias e islas circunvecinas a él.

Difusión de los remedios

Uno de los tratados más conocidos fue el *Tesoro de Medicinas* para curar diversas enfermedades escrito por el padre Gregorio López. Sus anotaciones sobre las cualidades de las hierbas simples y la elaboración de recetas que curaban desde el más simple hasta el más complicado dolor, se difundieron al público en general (López, 1990).

Entre las publicaciones que circulaban en la ciudad de México, y que contribuyeron a dar a conocer este tipo de noticias, fue la *Gaceta de México*, dirigida por Castorena y Ursúa. Las recetas aparecían con las cantidades necesarias de los ingredientes y el modo de prepararlas. Por ese medio se divulgó la importante noticia de los usos de la hierba *tlanchinole* "tan provechosa y eficaz para los que adolecen del galio, que al término de 24 horas quedan perfectamente buenos los que necesitan de una muy larga y costosa curación" (Castorena y Ursúa, *ibid.*, t. I: 127).

En la misma publicación se mencionó que en Zinacantepec, debajo de las piedras del terreno se criaba una especie de alacranes pequeños que, "dispuestos y administrados en la forma que allí se estila para el dolor de costado", tenían tal virtud que en breves horas sanaba el enfermo. Así, se sugirió que surtieran de dichos útiles animales a las boticas de México para que de inmediato se aplicase a los enfermos (*ibidem*).

También se tuvo noticia de dos recetas, aprobadas por el doctor Marcos Salgado y por el Real Tribunal del Protomedicato, en una se daban a conocer "las virtudes de dos apreciables piedras", la de Gaspar Antón y la cuadrada, en otra destacaban la importancia de la pepita de covalonga, semilla muy amarga que se emplea como sucedáneo de la quinina (*ibid.*: 255).

El médico José de la Peña y Flores dio a conocer las propiedades del *Arcano*, conocido como *Licor Alkahest*, recomendado para todo género de fiebres aunque fueran malignas, y se puso a disposición del público en las boticas de mayor prestigio (*ibid.*, t. III: 915).

En el *Compendio Medicinal* de Francisco Capello, se transcribieron remedios para la peste, males contagiosos y epidemias, con las fórmulas y la manera de prepararse en casa, eran: antídotos, preservativos y curativos para dichos males (*ibid.*: 937). La *Universal Medicina* del presbítero mexicano Tomás de Luna fue un éxito, su investigación duró más de 10 años, al elaborar un eficaz antídoto para cualquier enfermedad. Se proporcionaban las cantidades exactas de los ingredientes, la manera de elaborarla y la dosis.

Cada boticario debía poseer un ejemplar de la obra *Pharmacia Galénica y Química* donde se recomendaban recetas para los males más frecuentes. En esta obra se les indicó a los boticarios que “grandes son los errores que produce la ignorancia o la pasión” (AGN, Reales Cédulas, 1789, v. 142, núm. 59).

Los pasajes más concurridos del libro eran utilizados para proporcionar información a los habitantes de la ciudad de México acerca de las propiedades o las desventajas de los medicamentos. En aquella época fue cuando el Protomedicato comunicó “el lastimoso estrago que se experimenta por el uso de la *mistela*, en la presente epidemia del matlazáhuatl” debido a que al momento de prepararla se adulteraba con aguardientes corrientes, causando resultados nefastos. Tal suceso provocó que algunas personas se entregaran desenfrenadamente a la embriaguez, por lo que se prohibió emplear aguardientes de cualquier procedencia (Castorena y Ursúa, *op. cit.*: 915).

En ocasiones los boticarios recetaban remedios inverosímiles. La muerte del médico Francisco Carlos Galán fue un lamentable suceso, ya que su notoriedad se debió al uso del pulque blanco como medicamento para controlar la diarrea. La aceptación del público fue explicable, pues se conseguía fácilmente y se creía que sanaba enfermedades incurables sin tener que recurrir a la botica. La medida resultó contraproducente porque al consumirlo los niños se hicieron adictos a la bebida blanca (*ibid.*: 910).

Asimismo, los polvos de *lac terrae* o *elixir vitae* elaborados por Jerónimo de Charamonte tuvieron gran aceptación. Eran sumamente eficaces para curar todo tipo de enfermedades, incluso aquellas que eran consideradas crónicas.

Cuando los remedios ya no producían los resultados esperados, recomendaban a los enfermos que se dieran unos baños en las aguas termales del Peñón (AGN, Alcaldes Mayores, 1776, v. 11, ff. 397). Si el caso era complicado, se aconsejaba rezar la novena de san Liborio, considerado abogado especial contra el mal de piedra en la orina, dolor de quijada o nefrítico. La de san Jorge fue muy eficaz contra las mordeduras y picaduras de animales ponzoñosos (Castorena y Ursúa, *ibid.*: 993).

Distribución y utensilios de una botica. Siglos XVIII-XIX

El desorden y las irregularidades no caracterizaban la apariencia de la gran mayoría de las boticas. Así, en 1725 imperaban el orden y la higiene en la botica de la esquina del Arco. En grandes cajas doradas con aldabones guardaban frascos castellanos que conservaban la "frescura" de los ingredientes, las semillas se encontraban en 80 botes azules semilleros de loza fina de Puebla y en 120 botes de losa de la tierra. Los anaqueles albergaban un tabor de China grande, cinco urnas de loza de Puebla, medio ciento de botes cordeleros, envases donde se depositaban bebidas estimulantes, 16 botes para ungüentos, un alambique, un candil, una prensa, perlas brutas, lapizlázuli, granates, marfil, ojos de cangrejo, esmeraldas, topacios, y otros elementos más.

En Toluca se encontraba una de las boticas que concentraba sustancias y plantas procedentes de Asia, Europa y África. Al morir su propietario, Francisco Marañón, su esposa enfrentó serios problemas económicos y en 1789 fue embargada. Era común que la casa del boticario y su morada se encontraran juntas. El espacio arquitectónico se componía de seis cuartos que albergaban la sala, dormitorio, cocina, caballeriza, botica y, junto, un cuarto donde se almacenaban las hierbas para elaborar los medicamentos.⁶ Es importante señalar que, en muchas ocasiones los remedios eran llamados por nombres vulgares, al ignorar su apelativo científico, por lo que a veces resulta difícil identificarlos.

Cabe mencionar que eran frecuentes los incendios en las boticas. En la botica localizada en la calle del Reloj se registró al amanecer un incendio que provocó pavor entre la población de las calles aledañas. El toque de campanas fue inmediato, al que acudieron los vecinos así como la guardia de palacio. Unos llegaron con "instrumentos oportunos", otros cargaban con dificultad recipientes llenos de agua, que, a causa del peso, derramaban en el trayecto. El percance no pasó a mayores, sólo el laboratorio de la botica quedó destruido y sin posibilidades de reparación (Castorena y Ursúa, t. II: 1188).

⁶ En el inventario se encontraron las siguientes sustancias: gomas de alcanfor, de Arabia, almáciga, mirra y otras más. Semillas de apio, cominos, membrillo, melón, rábano, espárrago, hinojos, amapola, adormidera, lechuga, eneldo, verdolaga, culantro, cártamo, hijo del sol y diente de jabalí preparado. Tenían en existencia esperma de ballena, azúcar rosada, jabón de España, vulneraria de Génova, polvos de raíz, pulpa de tamarindo, semilla de cebolla, acero preparado, esponjas, cremor tártaro, chochos, flor de amapola de España, flor de romero,

En el siglo XVIII surgieron un sinnúmero de boticas y los mismos problemas anteriores se siguieron presentando. En la misma época, la población, temerosa de los males y epidemias que se habían suscitado anteriormente, opinaban y recetaban a partir de sus propias creencias. Conscientes de ello, las autoridades prohibieron la venta de medicamentos elaborados fuera de las boticas, a excepción de los que servían para otro fin, como las esencias de flores, aceites o grasas para quemaduras (Rodríguez de San Miguel, 1993, t. II: 343).

Las drogas vegetales se depositaban en los potes de mayólica,⁷ mismos que en el siglo XIX fueron sustituidos por porcelanas con marbetes cédulas en latín. Abajo de los anaqueles existían cajones rotulados donde se depositaban los medicamentos. Había una o varias mesas como mostrador que, para ser atractivo, se adornaba con jarrones de porcelana o cristal, recipientes con agua de colores, balanzas, pesas, trituradores y otros objetos. En la botica se colocaban las reservas, frascos con aceites medicinales y potes con hierbas o pomadas. En el obrador había un alambique, retorta, morteros y prensas. Los braseros y el lavadero no faltaban. Cada botica fabricaba sus medicamentos oficiales y galénicos.

Minerales, plantas y drogas

Los medicamentos simples fueron utilizados por la población para otros fines y los vendían en tiendas públicas. Muchos de ellos se utilizaban como cosméticos y se les daba uso de perfumería, eran muy solicitados: la crema de cacao con colorante, esencias de jazmines y rosas, los polvos faciales con aroma de claveles y el antimonio empleado para ennegrecer las cejas.

Como colorante se usaba el tintero del Medio Oriente, el jengibre como estimulante carminativo y el cardenillo, especie de mezcla venenosa que servía para eliminar los animales caseros. La piedra

hierba dulce, borraja, violeta castellana, té de China, raíz de chicoria amarga, piedra imán, ajeno, bellotas y manzanilla. También se vendían productos inverosímiles: estiércol de lobo, víbora, testículos de castor, uña de la gran bestia, lombrices secas, carne humana, polvo de nopalillos, opio, polvos de estiércol de lagarto, sangre de siervo, sangre de macho, polvo simpático, flor de amapola de España, pepitas de zopilote y lengua de siervo. AGN, Tierras, 1789, v. 2677, exp. 3, Concurso de acreedores formado a los bienes de Francisco Marañón vecino de Toluca.

⁷ Los potes eran vasos altos y la mayólica una loza fabricada por los árabes.

calamita era una especie de imán o brújula y como pegamento se usaba la resina del árbol gutagamba. Entre otros productos a la venta estaban el estiércol de cabras, aguarrás, aceite de linaza, piedra alumbre, amoniaco, agua clorurada, cataplasma emoliente, polvos ácidos, tintura acuosa de opio para dolores de estómago y jarabe de morfina (Cooper, *op. cit.*, t. II: 620-621).

Las plantas proporcionaban una innumerable variedad de esencias utilizadas en licores, aceites, gomas y resinas. Los bálsamos se utilizaron para sanar heridas, además de poseer un excelente olor, al igual que el liquidámbar. El copal se utilizó para los sahumeros, el aceite del acetol para emplastos, la zarzaparrilla para mil achaques y el hachís como narcótico (Acosta, 1962: 189-191). Los metales fueron elementos imprescindibles; se decía que habían sido creados para la medicina por medio de la sabiduría de Dios.

Las recetas

Para que una receta fuera aprobada, se debía demostrar su utilidad con enfermos de ambos sexos y con los mismos malestares. Con este fin en el Hospital General Real de San Andrés se reunían médicos, cirujanos, practicantes y boticarios con el objeto de aprender y enseñar la elaboración de las diferentes recetas. Éstas eran administradas ante dichas autoridades a los enfermos para mostrar su efectividad. El ejemplo más claro lo encontramos en la enfermedad *lué venérea*:

La receta para el sudor se elaboraba de la siguiente manera: dos cuartillas de pulque, una onza de rosa de Castilla, dos onzas de raíz colorada de maguey y dos onzas de carne de víbora. El modo de preparación era muy singular. Se hervían los ingredientes hasta que quedara un cuartillo. Se colaba y añadían dos onzas de azúcar. Ya tibio se le administraba al enfermo por la mañana, al mismo tiempo que se le untaban las piernas con sebo y sal, un día si y otro no. Al final el enfermo ingería una purga magistral.

La siguiente etapa se llamaba de recuperación o "ayuda de agua". Era necesario hervir dos tazas de agua, cuatro cogollos de caucho⁸ y un "tantito" de anís. En este cocimiento se agregaba el peso de tres reales de polvos, los que se hacían con el peso de la hierba llamada coyolillo o carne de doncella y la raíz llamada calabacín cimarrona o de coyote. La carne de doncella se

⁸ Arbusto. Sus hojas, flores, frutos y corteza tienen uso medicinal.

identificaba por ser una vara colorada con hojas a manera de oreja. Se cocía con una flor parecida a la del durazno y una raíz parecida a la papa. Después se hacía orejón para que no se pudriese.

Para elaborar la infusión, se empleaban dos libras de zarzaparrilla bien machacada, mismas que se ponían en 32 cuartillas de agua por espacio de tres días. Posteriormente se ponían a cocer dos libras de raíz seca de caucho de goma de limón, dos onzas de copal de Campeche e incienso de Castilla. Se ponía a hervir hasta que quedaban 18 cuartillos, mismos que se administraban tibios y en ayunas durante 18 días.

Para preparar la receta conocida como los vapores para el dolor de huesos, era necesario realizar los siguientes pasos: se ponía a cocer en agua, salvia, romero y manzanilla. Ya frío, se rociaban los ladrillos que estaban al "rojo vivo" produciendo vapores. Después limpiaban el sudor a los enfermos y se les untaba en todo el cuerpo el aceite de cachorros.

Para los efectos secundarios, era necesario preparar una tortilla de huevos con cebolla y yerbabuena, misma que le era aplicada al enfermo en el ombligo. Posteriormente se le untaba en la barriga un huevo de agripa de Altea, aceite de yerbabuena y membrillos.

Para bañarse el enfermo se debían seguir las siguientes recomendaciones: en el baño bebería un vaso de suero endulzado con jarabe de manzanilla y unas gotas de nitro. Simultáneamente por espacio de ocho días tomaba el suero a las 10 del día y a las cinco de la tarde, endulzado en la misma conformidad.⁹

Al concluir este experimento no se anotó la efectividad que había tenido en los enfermos.

La correspondencia de María Magdalena Dávalos y Orozco, condesa de Miravalle, ofrece recetas que practicaba con sus familiares y amigos. En un cuaderno reunió varias recetas donde se encuentran un sinnúmero de preparados caseros para cualquier malestar. Por ejemplo, para calmar los nervios recomendaba que se le echara al agua que utilizaría para bañarse ciertas sustancias como el alcohol etílico, aceite de almendras y polvo de víbora, al que añadía una dosis de plumas y papel desmenuzado (Couturier, 1993: 353-354).

Así fue frecuente este tipo de recetas caseras que se recomendaban entre conocidos. En muchos casos la población prefirió a dichas personas que acudir al médico o al boticario.

⁹ AGN, Bienes Nacionales, 1791, leg. 593, exp. 22. Testimonio del expediente formado sobre la curación del gálico manifestado por don Nicolás de Viana alias el Beato con el método de los sudores y lavativas de begonia de las juntas que hubo en el Hospital General Real de San Andrés.

En el siglo XIX se proyectó establecer una botica, para ello se requería de una inversión cuantiosa, que ascendería, por lo menos, a 20 mil pesos, en la forma siguiente:

Cuadro 1

<i>Utensilios y sustancias</i>	<i>Pesos</i>
Efectos simples de Europa	10 000
Efectos de la Nueva España	4 000
Armazón de botica y rebotica	2 000
Muebles del almacén y botes de barro grandes y medianos	200
Valencianas y peroles de vidrio de Puebla	200
Frascos de cristal de 4, 2, 1 y media libras y de 4 onzas comprados en España	300
Alambiques, peroles y amilreces	2 000
Romana, balanzas grandes y pequeñas con sus correspondientes pesas	200
Hornillas, hornos y prensas	400
Utensilios como ollas grandes de barro o barriles para cocimientos, alambiques pequeños de estaño y plomo, piedras de preparar, morteros de mármol y de vidrio, retortas, recipientes, matraces y otras menudencias	700

Con esta inversión se intentó ofrecer un servicio extensivo a las boticas del reino y público en general, con el fin de abastecer y elaborar recetas.

Se estableció una relación comercial con Cádiz y Barcelona para el abastecimiento de drogas, donde se conseguían más baratas y de mejor calidad. Por esta razón, se adquirían en Bayona las que provenían de Levante. También se establecieron contactos con América del Sur. De Guayaquil llegaba la quina que alcanzaba la onza un valor entre 8 o 9 pesos, pero en Veracruz costaba hasta 12 pesos. De Guanuco provenía la manteca de cacao y de Campeche

llegaba el aceite de palo. De Manila se traía el alcanfor, ruibarbo de China, almizcle, nueces moscadas, clavo y canela. De Guatemala llegaban las pepitas de bálsamo para hacer el del Obispo, la sal amoniaca y la laca.

Asimismo, de La Habana venía la hipecaquana y del Perú el bálsamo rubio. La serpentaria y palo sasafrás provenían de San Antonio de Béjar, en las provincias internas o en Nueva Orleans.

Se recomendó que el profesor de botica debía poseer conocimientos farmacéuticos en botánica y en historia natural, para impedir así que por su ignorancia el paciente adquiriera adulterados los productos y a un mayor precio. Según las autoridades del Protomedicato era imposible encontrar en la Nueva España a un hombre con esas cualidades. Por esta razón se convino que de España enviaran al boticario mayor, pero no de cualquier ciudad, sino específicamente de Madrid. El boticario mayor recibiría 3 mil pesos y su ayudante 2 mil. Los tres mozos que eran necesarios en el obrador para moler, destilar y ayudar podrían ganar 214 pesos (Muriel, 1990: 380-390).

Es importante anotar que en los hospitales de San Carlos de Veracruz, San Andrés de México y San Pedro de Puebla, se demostró un verdadero interés por los estudios de botánica y química para innovar los sistemas farmacéuticos. En esta labor trabajaron con gran entusiasmo tanto españoles como novohispanos (*ibid.*: 387, 388).

No obstante que los precios aumentaron no cambió la atención al público. La situación de orden e higiene de boticas y boticarios continuó siendo la misma. En 1806 al solicitar el permiso para establecer una botica en una accesoria en la calle de Mesones, junto al célebre mesón del Chino, se presentó Antonio Rodríguez y Velasco regidor perpetuo y un escribano, quienes opinaron que el lugar estaba:

en términos regulares para el efecto pretendido por ser una accesoria con bastante altitud, pero cuenta con hornillas y braseros que necesita para el laborio de las medicinas. Las que faltan se construirán en un corralito que cae al patio de la casa inmediata e igualmente manifestó que ni remotamente se debe temer un incendio.¹⁰

A pesar de no reunir los requisitos se autorizó el establecimiento de la botica y se dijo que con el tiempo se podían remediar los inconvenientes.

¹⁰ AHCM, 1806, v. 3255, exp. 8. 1806. Expediente de vista de ojos para poner botica en la calle de Mesones.

Con respecto a los precios, éstos variaban de una botica a otra. Las continuas quejas de la población fueron tomadas en cuenta y se implantaron tarifas razonables. Pero los boticarios expusieron que los productos eran adquiridos a diferentes personas y el costo de las recetas variaban según las materias empleadas, el proveedor y el tiempo de elaboración de las recetas.

Las visitas realizadas por las autoridades eran periódicas. En ese tiempo las autoridades se presentaban en horas que nadie imaginaba, por lo que era extraño encontrar una botica en orden. Al inspeccionar la botica de Vicente Zamora se descubrió que las medicinas estaban caducas, por lo que se ordenó su destrucción arrojándolas al canal más cercano. La botica fue clausurada decomisándole las llaves hasta que adquiriera drogas en buen estado (Cooper, *op. cit.*: 45).

Al año siguiente, la botica localizada en la plazuela de San Juan de Dios fue clausurada. Las medicinas ya no servían y era una niña quien preparaba las recetas. Lo más curioso fue la ausencia del propietario y del boticario. Al presentarse las autoridades, la niña a gritos avisó: "aquí están unos señores en coche. De repente salió de las piezas de adentro José Joaquín Villegas, maestro y administrador de la botica, quien los corrió con cajas destempladas".¹¹

Antes de retirarse, las autoridades advirtieron su regreso, y de inmediato el propietario adquirió nuevos productos para que no clausuraran la botica.

Una de las obligaciones del Protomedicato era tener vigente una lista impresa de los profesores públicos de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía, con su domicilio. Esta información se fijaría en cartelones en el lugar más concurrido de los cuarteles mayores y menores de la ciudad. Aquí se anotarían los turnos de cada una de las boticas, así como las que estarían de guardia en la noche para aquellas personas que necesitaran de sus servicios, por lo cual se cobraría el doble del costo de la receta, no obstante si por algún motivo el boticario negaba sus servicios, se le aplicaría una multa o clausurarían su comercio.¹²

Al suprimirse el Protomedicato en 1841, el gobierno formó un organismo similar con el nombre de Facultad Médica del Distrito

¹¹ AHCM, 1813, v. 3255, exp. 9. 1813. Quejas de los Protomedicatos D. José Ignacio García, José de Gracida y Bernardo y Manuel José de Flores por haberles faltado al respeto.

¹² AHCM, 1821, v. 3255, exp. 12. Manifestación del doctor Joaquín Guerra a la Junta de Sanidad sobre los medios oportunos para precaver los errores que se cometen en la administración de medicinas.

rederal, compuesta por ocho profesores médico- cirujanos y cuatro farmacéuticos.¹³ Una de las primeras disposiciones fue la de actualizar la lista de los facultativos de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía. Se exigió por primera vez a los médicos que en la receta debían anotar su nombre, domicilio y firma. Con la omisión de alguno de estos datos, no se despacharía en ninguna botica “aunque se estuviera muriendo el enfermo”.

Las medicinas procedentes de otros países debían autorizarse por farmacéuticos reconocidos en la disciplina. Dichos trámites se agilizarían para que no quedaran en la aduana, expuestas a las inclemencias del tiempo y se echaran a perder. Su venta sería exclusivamente en almacenes o casas de comercio autorizadas por el gobierno (Rodríguez de San Miguel, *op. cit.*, t. II: 1835).

En esta época, Guillermo Prieto hizo una de las descripciones más acertadas de las boticas: “eran sucias y fétidas. No faltaba su almirez enorme ni su amoldador de píldoras. El botamen —conjunto de botes de farmacia— y los útiles eran de mala clase y no se tuvo ideas de verdaderas mejoras sino hasta después de 1840” (Prieto, 1969: 220, 221).

El mismo autor menciona que algunas boticas acostumbraban regalar medicamentos a los pobres, mientras daban el toque de ánimas —ocho de la noche—: entonces eran los pedidos de unguento amarillo para un grano, agua cefálica para las muelas, tripa de judas, aquilón gamado, cuernillo para alumbramiento, cuerno de cuervo y flor de granado. El boticario regalaba trocitos de azúcar, tamarindos y mustela a los niños y a las muchachas bonitas. Se decía que el boticario era al médico lo que el tinterillo al licenciado (*ibidem*).

Prieto menciona que siempre la vieja y el curandero ejercieron la profesión de boticarios bajo la protección y la advocación de los santos milagrosos. Ellos preparaban medicamentos contra las enfermedades ocultas, las famosas habas de san Ignacio, el atole del padre Verdugo, las pepitas para la solitaria y hierbas exquisitas para la orina, entuerto, cáncer y mal del corazón (*ibid.*: 217).

Después de 1859 aumentó el número de farmacéuticos extranjeros que llegaron a la República mexicana intentando ejercer su profesión. Para llevar un control, las autoridades prohibieron que surtieran recetas de “muchos extranjeros que practican sin revali-

¹³ AHCM, 1814, v. 3255, exp. 10. “Varios profesores de farmacia sobre que habiéndose extinguido el Tribunal del Protomedicato se encargue este Ayuntamiento de las visitas de las boticas por estar muchas de ellas mal asistidas.”

dar sus títulos". Cabe mencionar que en ese tiempo la palabra charlatán se asociaba con la de extranjero (Ortiz Monasterio, 1993: 316).

Se estableció en un reglamento ejercer su facultad si aprobaban dos exámenes: el de castellano y el de su profesión.¹⁴ Al aprobarlos abrían un expediente donde se anotaba el país de origen, edad, estatura, color de pelo, ojos, nariz, boca, barba y estado civil.

Así lo hizo el francés Gregorio Bonaix,¹⁵ y los miembros de la familia Grisi —de origen italiano— que primero establecieron una botica y después un laboratorio, donde nació la idea de elaborar jabones con plantas y frutas exóticas. Ellos descubrieron la fórmula de la manzanilla que fue y ha sido un éxito para aclarar el cabello. En ese año, Juan Torres y compañía solicitó a las autoridades sanitarias el permiso para establecer en los bajos del hotel Jardín una botica donde se vendería exclusivamente la *Tifolina* embotellada.¹⁶

La elaboración de medicamentos fue creciendo. Pascual, médico homeópata con estudios sobre la flora mexicana, descubrió una planta que curaba la tuberculosis incluso hasta en segundo periodo y otras afecciones de las vías respiratorias. Con esta planta se elaboraron dos remedios: un *Jarabe Vegetal* popularizado como rey de los pectorales y las *Gotas de la Vida*. El primero era un extracto acuoso de una planta, disuelto en vino y endulzado con azúcar. Antes de que se pusiera a la venta se experimentó con ratones y perros sin que presentaran síntomas que arriesgaran su vida. El Código Sanitario autorizó la venta de estos productos bajo la responsabilidad de los mismos establecimientos donde se venderían.¹⁷

A principios del presente siglo, el Código Sanitario inició formalmente el cambio de nombre: de botica por el de farmacia. Con el crecimiento de la población, proliferaron a lo ancho y largo de la República mexicana. Cada estado, pueblo o colonia habitacional contaba con varias farmacias y con nombres de santos: San Isidro, San Juan de Dios, San Antonio, San José, Santa Ana, etc. Quizá para reforzar el efecto de las medicinas y la confianza del cliente. En la actualidad, aún existen farmacias con este tipo de nombre, pero la

¹⁴ AHCM, 1827, v. 3255, exp. 15. Proposición del Protomedicato sobre que no se permita a los facultativos extranjeros ejercer su facultad sin previo permiso.

¹⁵ AHCM, 1835, v. 3255, exp. 16. Bando que contiene varias disposiciones para cortar los abusos de los facultativos de medicina, cirugía, farmacia, etcétera.

¹⁶ AHCM, 1903, v. 1350, exp. 50. Juan Torres y Compañía, Expendio de tifolina en los bajos del hotel Jardín.

¹⁷ AHCM, 1907, v. 1349, exp. 1. Pascual G. Molina pide permiso para expender dos medicinas en boticas y droguerías.

modernidad los está remplazando por otros que no tienen nada que ver con lo que venden. Muchas de ellas se han integrado a grandes centros comerciales y han llegado a ser un departamento más. Hoy en día, las medicinas son elaboradas en laboratorios —casi todos de origen extranjero—, aunque todavía existen farmacias de primera clase que han conservado las funciones de preparar recetas y vender materias primas.

Bibliografía

- AGNM: Archivo General de la Nación.
AHCM: Archivo Histórico de la Ciudad de México.
Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE, 1962.
Castorena y Ursúa, Juan Ignacio María de y Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *Gaceta de México*, 3 vols., México, reimpresión de la edición facsimilar de México, Grupo Condu-mex, S.A. de C.V., 1986.
Cooper, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México*, México, IMSS, 1980.
Couturier, Edith, "Una viuda aristocrática en la Nueva España del siglo XVIII, la condesa de Miravalle", en *Historia mexicana* 163, México, El Colegio de México, 1993.
Florescano, Enrique y Elsa Malvido (comp.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 2 vols., México, IMSS, 1982.
López, Gregorio, *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades*, México, IMSS, 1990.
Losana Méndez, José, *La sanidad en la época del descubrimiento de América*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
Monardes, Nicolás, "Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales", en José Losana Méndez, *La sanidad en la época del descubrimiento de América*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Jus, 1995.
———, *Hospitales de la Nueva España*, 2 vols., México, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1990.
Ortiz Monasterio, José, "Los médicos charlatanes en el siglo XIX. El caso del viajero inglés William Hardy", en *Un hombre entre Europa y América*, México, UNAM, 1993, pp. 315-326.
Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Patria, 1969.
Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables*, México, Porrúa, 1946.
Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Pandectas Hispano-Mexicanas*, México, UNAM, 1993.